

Contra esta Resolución pueden recurrir los interesados ante el ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo en el plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de enero de 1980.—El Secretario del Tribunal, José García.—V.º B.º: El Presidente, Enrique Carrasco.—2.019-E.

2920

*RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición restringida para cubrir plazas vacantes en la Escala Auxiliar Administrativa del Instituto Nacional de Urbanización, por la que se convoca a los señores opositores.*

Constituido el Tribunal calificador de la oposición restringida para cubrir tres plazas vacantes en la Escala Auxiliar Administrativa del Instituto Nacional de Urbanización, nombrado por Resolución de la Dirección-Gerencia de 18 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 12, de 14 de enero actual), ha resuelto:

1.º Fijar como fecha para la celebración, en una sola sesión, del primer ejercicio de la oposición, el 29 de febrero próximo, a las diez horas treinta minutos, en los locales del Instituto Nacional de Urbanización.

2.º Los opositores que aprueben el referido ejercicio, realizarán el segundo el 3 de marzo siguiente, en iguales locales, a las diez horas treinta minutos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de enero de 1980.—El Secretario del Tribunal, Felipe Reviriego Guzmán.—V.º B.º, el Presidente, Luis Enrique Muncharaz Hernández.

## MINISTERIO DE EDUCACION

2921

*ORDEN de 28 de diciembre de 1979 por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las pruebas del concurso-oposición restringido para seleccionar Catedráticos numerarios de Institutos Técnicos.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma sexta de la Orden ministerial de 5 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), por la que se convocó concurso-oposición restringido para seleccionar Catedráticos numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media entre Profesores titulares interinos de dichos Centros que, por reunir las condiciones señaladas en la disposición transitoria primera de la Ley de 9 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 11), aspiran a la condición de numerarios,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar para juzgar las pruebas del citado concurso-oposición, en las disciplinas y modalidades que se indican, los Tribunales siguientes:

### CIENCIAS, MODALIDAD AGRICOLA GANADERA

#### Titular

Presidente: Don José María Soroa Plana, Catedrático de Industrias Agrícolas, grupo 9.º, de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid.

#### Vocales:

Don Angel García Sanz, INB de Mondoñedo (Lugo).  
Don Guillermo Pastor Parra, INB de Orihuela (Alicante).  
Doña María Begoña de Isusi Vague, INB de Amurrio (Alava).  
Doña Hortensia Blanco Ramos, INB mixto número 2, Lugo.

#### Suplente

Presidente: Don Joaquín Miranda de Onís, Catedrático de Fitotecnia 2 de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

#### Vocales:

Don Miguel Herreros García-Consuegra, INB de Daimiel (Ciudad Real).  
Doña María Cruz Zurita Juárez, INB de Manzanares (Ciudad Real).  
Don César Cifuentes Martínez, INB de Cangas de Onís (Oviedo).  
Don Oscar García Prieto, INB «Sorolla», Valencia.

### LENGUAS

#### Titular

Presidente: Don Francisco Marcos de Lanuza, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

#### Vocales:

Doña Angeles Crespo de Vega, INB de Benavente (Zamora).  
Doña Montserrat Pont Tàrrago, INB de Cervera (Lérida).  
Doña Pascuala Puche Alhama, INB de Coslada (Madrid).  
Don Carlos F. Enríquez Barona, INB de Cervera (Lérida).

#### Suplente

Presidente: Don Gregorio Salvador Caja, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.

#### Vocales:

Doña Gloria Cavero Bello, INB de Tomelloso (Ciudad Real).  
Don Narciso Díaz Frigonal, INB de Alcira (Valencia).  
Doña Aurora Morón Tarifa, INB de Orgiva (Granada).  
Don Francisco Lorente Costa, INB de Vélez-Rubio (Almería).

### MATEMATICAS

#### Titular

Presidente: Don José Javier Etayo Miqueo, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

#### Vocales:

Doña María Guadalupe García Caro, INB «Polígono Norte», Sevilla.  
Don Pedro Ramírez Cabrera, INB de Alcira (Valencia).  
Don Plácido Barreiro Suárez, INB de Marín (Pontevedra).  
Don José Luis Moreno Lapeña, INB de Tarazona (Zaragoza).

#### Suplente

Presidente: Don Segundo Gutiérrez Cabria, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

#### Vocales:

Doña María del Pilar Pineda Murga, INB de Santurce (Vizcaya).  
Don Rafael Hostench Ramírez, INB de Totana (Murcia).  
Doña María Pilar Espín Arribas, INB mixto número 2 de Motril (Granada).  
Don Rocío Caparrós Sánchez, INB de Orihuela (Alicante).

### GEOGRAFIA E HISTORIA

#### Titular

Presidente: Don Antonio López Gomez, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

#### Vocales:

Don Carlos Risueño Cuadra, INB de San Clemente (Cuenca).  
Don Felipe M. Alvarez Estrada Fernández Castrillón, INB «Delgado Hernández», Bollullos par del Condado (Huelva).  
Doña María Jose Gerpe, INB de Benavente (Zamora).  
Don Tomás F. Rodríguez Saiz, INB de Mora de Toledo (Toledo).

#### Suplente

Presidente: Don José Manuel Casas Torres, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.

#### Vocales:

Doña Carmen Figueroa Vidal, INB de Alcira (Valencia).  
Doña Luisa Amores Iglesias, INB de Mota del Cuervo (Cuenca).  
Doña Gregoria Latorre Freire, INB de Caspe (Zaragoza).  
Don José López Muñoz, INB de Huércal-Overa (Almería).

### ESPECIAL AGRICOLA, SEGUNDA PLAZA

#### Titular

Presidente: Don Francisco J. Castejón Calderón, Catedrático de la Facultad de Veterinaria de Córdoba.

#### Vocales:

Don Antonio Cuadros Viles, INB de Cervera (Lérida).  
Don Carlos Couro Pazos, INB de Lalín (Pontevedra).

Ton Tomás Soria Párraga, INB Politécnico de Granada.  
Don Antonio Dionisio Cabañas Alonso, INB de Lucena (Córdoba).

#### Suplente

Presidente: Don Jesús Antonio Sánchez-Capuchino Lleréns, Catedrático de la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.

#### Vocales:

Don Venancio Pérez Gutiérrez, INB de Egea de los Caballeros (Zaragoza).  
Don Justo Teófilo García Maniega, INB de Arévalo (Ávila).  
Don José Manuel Padrón García, INB de Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife).  
Don Antonio Albarracín Claros, INB de Aracena (Huelva).

Segundo.—Los miembros de los Tribunales tendrán derecho al percibo de las dietas y los gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial. A estos efectos, quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 176/1975, de 30 de enero, e igualmente vehículo propio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de diciembre de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

2922

*ORDEN de 26 de diciembre de 1979 por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las pruebas del concurso-oposición restringido para seleccionar Profesores Especiales numerarios de Institutos Técnicos.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma sexta de la Orden ministerial de 5 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo), por la que se convocó concurso oposición restringido para seleccionar Profesores Especiales numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media entre Profesores Especiales Interinos de dichos Centros que, por reunir las condiciones señaladas en la disposición transitoria primera de la Ley de 8 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 11), aspiran a la condición de numerarios, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar para juzgar las pruebas del citado concurso-oposición, en las disciplinas y modalidades que se indican, los Tribunales siguientes:

#### TRIBUNAL DE TAQUIGRAFIA

##### Titular

Presidente: Don Baudilio Arce Monzón, INB «Nuestra Señora de la Almudena» (Madrid).

#### Vocales:

Don Francisco Prieto Rodríguez, INB «Santa Teresa» (Madrid).  
Don Manuel Peralta de Sosa, INB «Santa Teresa» (Madrid).  
Don Manuel Figueroa Palomo, INB «Nuestra Señora de la Almudena» (Madrid).  
Doña María Teresa Larrarte Marín, INB «Santa Teresa» (Madrid).

#### Suplente

Presidente: Don Diego Manzanedo Morante, INB «Nuestra Señora de la Almudena» (Madrid).

#### Vocales:

Don Pedro Murga Uribarri, INB «Nuestra Señora de la Almudena» (Madrid).  
Don Andrés Álvarez Linares, Escuela Formación Profesional de Alcira (Valencia).  
Doña Aurea Pérez Varela, INB de Betanzos (La Coruña).  
Doña María Carmen Sarto Villagrasa, INB «Nuestra Señora de la Almudena» (Madrid).

#### TRIBUNAL DE INGLES

##### Titular

Presidente: Don Esteban Pujals Fontrodona, Catedrático de Lengua y Literatura Inglesas de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.

#### Vocales:

Don Antonio Martí Lloret, INB de Gandía (Valencia).  
Don Luis López Ruiz, INB «Santa Teresa de Jesús» (Madrid).

Don Julio Fuentes Bobo, INB «Lucía Medrano» (Salamanca).  
Don José María Gil Arribas, INB «Emilio Ferrari» (Valladolid).

#### Suplente

Presidente: Don Emilio Lorenzo Criado, Catedrático de Lingüística germánica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

#### Vocales:

Don Alfonso Bocinos Pérez, INB «Santa Teresa» (Madrid).  
Don Jaime Guardia Solé, INB de Vilafranca del Penedés (Barcelona).  
Doña Encarnación Xapelli Reixach, INB de Calella (Barcelona).  
Don Juan Bautista Martínez Alonso, INB de Villablino (León).

#### TRIBUNAL DE FRANCES

##### Titular

Presidente: Don Jesús Cantera Ortiz de Urbina, Agregado de Lingüística francesa de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

#### Vocales:

Don José María Álvarez López, INB «La Junquera» (Pontevedra).  
Doña María Julia Fernández-Ahuja de State, INB «Santa Teresa» (Madrid).  
Don Jaime Beaufaucher Castera, INB «Rey Don Jaime», de Alcira (Valencia).  
Don Felipe Fernández-Arroyo Redondo, INB de Manzanares (Ciudad Real).

#### Suplente

Presidente: Don Daniel Poján Díaz, Catedrático de Lengua y Literatura francesas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

#### Vocales:

Doña María Beltrán del Prado, INB de Hellín (Albacete).  
Doña Carmen Martín Ferrero, INB de Arévalo (Ávila).  
Don Juan María González Plana, INB de Jumilla (Murcia).  
Don Esteban Martínez Largo, INB de Betanzos (La Coruña).

Segundo.—Los miembros de los Tribunales tendrán derecho al percibo de las dietas y los gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial. A estos efectos, quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 176/1975, de 30 de enero, e igualmente vehículo propio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de diciembre de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

2923

*ORDEN de 2 de febrero de 1980 por la que se convoca concurso restringido a localidades de censo superior a 10.000 habitantes y a unidades de Educación Preescolar en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo prevenido en la disposición final cuarta, uno, de la Ley General de Educación, que atribuye la condición de norma de carácter meramente reglamentario a cuantas disposiciones anteriores, cualquiera que fuera su rango, venían regulando la materia objeto de la misma, lo que permite por esta Orden de convocatoria llevar a cabo las oportunas modificaciones en la sistemática de los concursos de traslados en el Cuerpo de Profesores de EGB hasta la adecuada regulación de esta materia, y convocado por Orden de 9 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 17) concurso general de traslados para cubrir en propiedad las vacantes de Centros de Educación General Básica existentes en 1 de septiembre de 1979 por cualquiera de las causas señaladas en el artículo 48 del Estatuto del Magisterio, y siendo preciso proceder de igual forma con respecto a las vacantes de otras especialidades, conforme a las disposiciones legales que rigen la materia, Este Ministerio ha dispuesto:

#### I. Convocatoria de concursos especiales

1.º Se convocan concursos especiales de traslado para cubrir en propiedad las vacantes que corresponden a este medio, producidas en Centros estatales de EGB hasta 1 de septiembre de 1979, en las siguientes especialidades:

- Concurso restringido para localidades de censo superior a 10.000 habitantes.
- Concurso para unidades de Educación Preescolar (Mater- nales y Párvulos).